

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27581** *PROMOCIONES RIONEL, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado de lo social n.º 8 de Sevilla se sigue la ejecución núm. 58/2010, dimanante de Autos núm. 251/09, a instancia de Antonio Vergara Mateo contra "Promociones Rionel, S.L.", en la que con fecha 1 de septiembre de 2010, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada "Promociones Rionel, S.L." con CIF B41959560 en situación de insolvencia por importe de 8.113,52 euros en concepto de principal, más la de 486,81 euros en concepto de principal y otros 811,35 euros en concepto de costas sin perjuicio de posterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 1 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100065193-1